



### **AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN**

En relación con las solicitudes presentadas para la convocatoria 2016 de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (*Resolución 19 de octubre de 2016*, BOJA n.º 205 de 25 de octubre 2016) y una vez dictada la propuesta provisional de resolución en fecha xxx, se requiere a las entidades que han resultado beneficiarias provisionales y suplentes para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS** a partir del día siguiente a la publicación del presente requerimiento en la Web del Servicio Andaluz de Empleo y utilizando el formulario-anexo II de alegaciones / aceptación / reformulación y presentación de documentos (publicado en la página 32 del BOJA citado) puedan, de acuerdo a lo regulado en la Orden de 5 de octubre de 2016, Artículo 17 :

- a) Formular las pertinentes alegaciones.
  
- b) Reformular su solicitud, siempre que el importe de la subvención de la propuesta de la resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud, en orden a ejecutar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable.
  
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. La propuesta de resolución se tendrá por aceptada:
  - **1º**- Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias o suplentes comuniquen su desistimiento.
  - **2º**- Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.
  
- d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el artículo 17 (artículo 1, apartado 2.c del citado Cuadro Resumen) se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y solo se pueda optar a una de ellas.

**Así mismo, las entidades beneficiarias provisionales y beneficiarias suplentes, deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación que se les requiere en el anexo a este documento**, la cual deberá ser acreditativa de los datos consignados en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como, en su caso, de los criterios de valoración.

Los documentos aportados deberán ser originales, copias auténticas o autenticadas y deberán ser acreditativos de los datos que se hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. La falta de presentación de los documentos requeridos implicará el desistimiento de la solicitud o la modificación de la valoración obtenida

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	21/11/2016	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm941PFIRMAmbwScetv/wkV+/ia	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



El Formulario-anexo II y la documentación requerida podrá presentarse en los lugares y registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a 21 de noviembre de 2016

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA**

**JUAN BORREGO ROMERO**

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	21/11/2016	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm941PFIRMAmbwScetv/wkV+/ia	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ANEXO**

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA SOLICITADA

**( Orden 5 de octubre de 2016 . artículo 1, apartado 15 del cuadro resumen)**

1. Código de Identificación Fiscal de la entidad solicitante
2. **a)** Documento Nacional de Identidad o Documento de Identificación de Extranjero acreditativo de la persona representante legal solicitante de la ayuda y, en su caso, de la representación con que actúa y **b)** certificado en el que se acredite que dicha persona sigue ostentando el cargo en el momento de la solicitud.
3. **a)** Estatutos de la entidad y modificaciones, **b)** inscritos en el Registro Público que legalmente corresponda, según la naturaleza de la misma, donde conste que dispone de personalidad jurídica y carece de fines lucrativos.
4. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta en la que haya de ingresarse la ayuda, que debe ser **exclusiva** para el ingreso de la subvención concedida.
5. Certificado de criterios de Imputación de los Costes Generales inferior al cien por cien.
6. En caso que la entidad beneficiaria sea una Fundación, **a)** acreditación de la adaptación de los estatutos a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, Inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía y **b)** certificado de presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, conforme al artículo 36 de la citada Ley.
7. En su caso, acreditación de ser miembro asociado de la entidad beneficiaria a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del punto 4.a)1ª
8. Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (autonómica y estatal) y, obligaciones frente a la Seguridad Social, según art. 3.3.e) de la Orden 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

*Documentación acreditativa de la experiencia en la gestión de otras políticas activas de empleo de acuerdo con lo establecido en el apartado 12.a)1:*

- a)** En el caso de ser entidad que haya sido miembro asociado, federado a una entidad que hubiera sido beneficiaria del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción o de otras Políticas Activas de Empleo, en convocatorias anteriores a contar desde el año 2012, acreditación de condición de miembro asociado o federado.
- b)** Documentación acreditativa de la gestión de Programas de Orientación Profesional y/o Acompañamiento a la Inserción subvencionados por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo, en los últimos cuatro años naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria
- c)** Documentación acreditativa de la gestión de Programas de **Orientación** Profesional y/o Acompañamiento a la Inserción **no subvencionados** por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo, en los últimos cuatro años naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.
- d)** Documentación acreditativa de la gestión de otras Políticas Activas de Empleo distintas a la solicitada reguladas en la Orden de 26 de diciembre de 2007, en los últimos cuatro años naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	21/11/2016	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm941PFIRMAmbwScetv/wkV+/ia	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**( Otra documentación para la tramitación y evaluación previa de solicitudes)**

**e)** Documentación acreditativa de la gestión de otras Políticas Activas de Empleo distintas a las reguladas en la Orden de 26 de diciembre de 2007, en los últimos cuatro años naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria.

**f)** En su caso, documentación acreditativa de la experiencia en la atención a personas con discapacidad o personas con riesgo de exclusión en los últimos 4 años si dicha atención no figura como fin en los estatutos de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.a.2º.b) de la Orden de Bases Regulatoras.

**g)** Habiéndose detectado discordancia entre la ubicación de la Unidad solicitada en la localidad que se indica (1) y la Oficina SAE en la que se ha consignado en el Anexo III a la solicitud, se le informa que la solicitud ha sido baremada en la Oficina que se indica (2) y que no corresponde al código postal consignado en solicitud. En caso de que no correspondiera a lo solicitado se le requiere información sobre la ubicación correcta de la Unidad.

**NOTA:**

1. La documentación adjunta a la solicitud, que se presentó en la plataforma no era válida si no estaba compulsada digitalmente, por tanto quienes no la hayan presentado de ésta forma tienen que volver a hacerlo compulsada debidamente..
2. Todas las entidades solicitantes deberán aportar los apartados 4) y 8) de la documentación a presentar, y en su caso, los apartados 7) y a).

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	21/11/2016	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm941PFIRMAmbwScetv/wkV+/ia	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ANEXO

CIF	ENTIDAD	EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	<b>TODAS LAS ENTIDADES SOLICITANTES</b>		4, 7, 8, a)
P4101100H	AYTO. DE ARAHAL	SE/OCA/0002/2016	c), d)
P4100051D	MANCOM. DESARR, Y FOMENTO ALJARAFE	SE/OCA/0048/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5), c), d)
P4101700E	AYTO. DE BORMUJOS	SE/OCA/0034/2016	1),2.a), 5), c)
P4101600G	AYTO. DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	SE/OCA/0019/2016	1),2.a),5) b), c), d), e)
P4109300F	AYTO. DE TOMARES	SE/OCA/0060/2016	5), b), c), d), e)
P4104700B	AYTO. DE GINES	SE/OCA/0050/2016	1),2.a),2.b),5), c), d), e)
P4102000I	AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SE/OCA/0004/2016	--
G91260414	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21	SE/OCA/0037/2016	2.a),2.b),3.a), 3.b),5), f)
P4104500F	AYTO. DE GERENA	SE/OCA/0030/2016	1),2.a),2.b),5), c)
P4104900H	AYTO. DE GUILLENA	SE/OCA/0047/2016	1),2.a), c)
P4100900B	AYTO. DE ALMADÉN DE LA PLATA	SE/OCA/0016/2016	1),2.a),5), e)
P4110100G	AYTO. DE VILLAVERDE DEL RÍO	SE/OCA/0056/2016	1),2.a),2.b),5), b), c) e)
P4100030H	OAL CMFI AYTO. DE CARMONA	SE/OCA/0042/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5), c), d)
P4100015I	MANCOM, MUNICIPIOS SIERRA NORTE SEVILLA	SE/OCA/0052/2016	2.a),3.a),3.b), 5), b)
P4103200D	AYTO. DE CAZALLA DE LA SIERRA	SE/OCA/0011/2016	1),2.a)
P4103800A	AYTO. DE DOS HERMANAS	SE/OCA/0062/2016	1)
P9103904J	MANCOMDAD.MUNICIPIOS COMARCA ÉCIJA	SE/OCA/0036/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5)
P9100012E	CONSOR. MEDIO AMBIE ESTEPA SIERRA SUR	SE/OCA/0046/2016	2.a),2.b)3.a),3.b),5), c)
P4104100E	AYTO .DE ESTEPA	SE/OCA/0007/2016	1),2.a),2.b),5), c)
P4108200I	AYTO. DE LA RODA DE ANDALUCÍA	SE/OCA/0025/2016	1),2.a),2.b),5), e)
G41155755	COAG ( LEBRIJA)	SE/OCA/0044/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5),c)
P4110400A	AYTO. DE EL CUERVO	SE/OCA/0012/2016	1),2.a),5), c)
P4105300J	AYTO. DE LEBRIJA	SE/OCA/0033/2016	1),2.a),2.b),5)
P4105500E	AYTO. DE LORA DEL RÍO	SE/OCA/0054/2016	c)
P4105800I	AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	SE/OCA/0003/2016	1),2.a),2.b),5), d)
P4110200E	AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR	SE/OCA/0017/2016	1),2.a),2.b),5)
P4106000E	AYTO. DE MARCHENA	SE/OCA/0035/2016	5), c)
P4106500D	AYTO. DE MORÓN	SE/OCA/0024/2016	1),2.a),2.b),5), c)
P4106400G	AYTO. DE MONTELLANO	SE/OCA/0018/2016	1),2.a),5)
P4107600A	AYTO. DE PRUNA	SE/OCA/0038/2016	1),2.a),2.b),5), b)
P4106800H	AYTO. DE OSUNA	SE/OCA/0009/2016	1),2.a), c)
P4106900F	AYTO. DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SE/OCA/0055/2016	1),2.a),2.b),5), d)
P4107500C	AYTO. DE PILAS	SE/OCA/0021/2016	c)
P4107700I	AYTO. DE LA PUEBLA DE CAZALLA	SE/OCA/0013/2016	1),2.a),5), c), d)
P4103400J	AYTO. DE CORIA DEL RIO	SE/OCA/0043/2016	1),2.a),2.b),5), b), d), e)
P4107900E	AYTO. DE LA PUEBLA DEL RÍO	SE/OCA/0028/2016	1),2.a),2.b),5)
P4108100A	AYTO. DE LA RINCONADA	SE/OCA/0014/2016	1),2.a), c)
P4100700F	AYTO. DE LA ALGABA	SE/OCA/0015/2016	1),2.a), 5), c), d)
P4101800C	AYTO. DE BRENES	SE/OCA/0051/2016	1),2.a), c)
P4105900G	AYTO. DE MAIRENA DEL ALJARAFE	SE/OCA/0045/2016	1),2.a), c)
P4108600J	AYTO. DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SE/OCA/0026/2016	1),2.a),2.b),5), c)
P4106700J	AYTO. DE OLIVARES	SE/OCA/0010/2016	1),2.a),2.b),5), c)
G41448051	ASAJA- SEVILLA (SAN LUCAR LA MAYOR)	SE/OCA/0059/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5)



P4109000B	AYTO. DE EL SAUCEJO	SE/OCA/0020/2016	1),2.a),2.b),5), c)
P4109100J	AYTO. DE SEVILLA	SE/OCA/0057/2016	1),2.a),2.b),5), e)
G90101924	ADE, AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO	SE/OCA/0032/2016	2.a),2.b), 3.a),3.b),5),e)
G41364100	ASOC. ALTERNATIVA ABIERTA	SE/OCA/0058/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5),e)
G91922229	ICEAN, INST.COOP. EMPRESARIAL ANDALUZ	SE/OCA/0039/2016	2.a),2.b),3.a), 5), e)
Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SE/OCA/0065/2016	2.a),2.b),d), e)
G91094235	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOC. DE LA UPO	SE/OCA/0031/2016	1),2.a),2.b),5), 6), c), e)
P4109500A	AYTO. DE UTRERA	SE/OCA/0057/2016	1),2.a),2.b),5)
P4103600E	AYTO. DE EL CORONIL	SE/OCA/0053/2016	1), 2.a), 2.b), 5), c)
G91545863	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	SE/OCA/0041/2016	1),2.a),2.b), 3.a), 3.b), 5), 6),f)
G41526781	CESS PROYECTO HOMBRE SEVILLA	SE/OCA/0022/2016	2.a),2.b), 3.a), 3.b),5), f)
G91581934	ASOCIACIÓN ASOFOCO	SE/OCA/0040/2016	2.a),2.b),3.a), 3.b), 5), e), f)
G41169657	FAMS- COCEMFE SEVILLA	SE/OCA/0027/2016	2.a),2.b),3.a), 5), e), f)
G91442277	ASOC. PERS. DISCAP. VIRGEN CONSOLACIÓN	SE/OCA/0029/2016	2.a),2.b),3.a),3.b),5),e), f)
G41078924	APROSE	SE/OCA/0023/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b),5), b), c), d), e), f)
G41067422	ASOC. ALCALAREÑA EDUC. ESPECIAL	SE/OCA/0064/2016	1),2.a),2.b),3.a),3.b)
G41067778	ASOC. CULTURAL ANDALUZA ASOC. SORDOS	SE/OCA/0008/2016	1),2.a),2.b),3.a), 5),c)
G41189432	ASOC. PERSONAS SORDAS TORRE DEL ORO	SE/OCA/0061/2016	1),2.a),2.b), 3.a), 3.b), 5),